



ACTA DE SORTEO PARA LA SELECCIÓN ALEATORIA DE VEINTICINCO (25) CIUDADANOS CANDIDATOS A SER MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LOS "JURADOS ELECTORALES ESPECIALES PARA EL PROCESO DE ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2018, A REALIZARSE EL 07 DE OCTUBRE DE 2018"

En el Cercado de Lima, a las 10:00 horas del día 12 del mes de Marzo de 2018, se reunieron en el Auditorio Institucional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), sito en el Jr. Bolivia 109 – piso 33; los siguientes funcionarios:

- Abogado **MIGUEL ÁNGEL ROA QUINTANA** –Sub Gerente de Verificación Domiciliaria y Procesamiento del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC.
- Abogado **FERNANDO MIGUEL RODRÍGUEZ PATRÓN** – Director Nacional del Registro Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones - JNE.
- Señor **RAFAEL FERNANDO ALVIZURI PERALTA** – Representante de la Oficina Nacional de Procesos Electorales -ONPE.

En presencia de la Notaria de Lima Abogada **RUTH ALESSANDRA RAMOS RIVAS**, con la finalidad de realizar el Acto Público de Sorteo para la Selección Aleatoria de veinticinco (25) ciudadanos candidatos a ser miembros titulares y suplentes de los "Jurados Electorales Especiales para el proceso de Elecciones Regionales y Municipales 2018, a realizarse el 07 de Octubre de 2018", de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33º de la Ley N° 26486 - Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones, modificada por Ley N° 29688.

La lista de los 25 ciudadanos es elaborada mediante selección aleatoria, sobre la base computarizada de los ciudadanos que residan en los distritos sedes de cada Jurado Electoral Especial, conforme a la Resolución N° 0064-2018-JNE y el Oficio N° 00684-2018-SG/JNE del 21FEB2018, y que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil con mayor grado de instrucción y no se encuentren comprendidos dentro de los alcances del artículo 12º de la Ley N° 26486, precisando que para el presente proceso existen noventa y tres (93) JEE, el JEE "CHINCHA" con Sede en "CHINCHA ALTA", definidos por Resolución N° 0064-2018-JNE del 01 de Febrero de 2018.

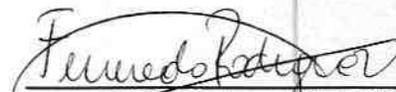
Se dio inicio a la selección aleatoria correspondiente; para lo cual se introdujo 10 bolillas numeradas, del uno (1) al diez (10), luego se extrajo del ánfora un (01) bolo con el número 6, que definió la cantidad de tandas o veces que corrió el aplicativo, hasta obtener la lista definitiva; obteniéndose el siguiente resultado:

Nro	DNI	DEP	PRV	DIS	Apellidos y Nombre	G. Inst.	F. Nac.
1	21869969	10	02	01	CHAVEZ RONCEROS ANAMELBA	30	19760110
2	09450170	10	02	01	GARCIA ROJAS VICTOR YECONIAS	30	19700701
3	15429378	10	02	01	VILLAR MONTOYA PATRICIA JANETT	30	19750818
4	21797186	10	02	01	TALLA TIPICIANO NORMA ALICIA	30	19570415
5	21821609	10	02	01	UCEDA CARBAJAL PABLO ANTONIO	30	19650816
6	21869898	10	02	01	MUNAYCO RAMOS RUBEN DARIO	30	19760308
7	22189066	10	02	01	ORAN MARAÑÓN LUZ VERONICA	30	19750110
8	21794347	10	02	01	PUENTE PINO LUIS PEDRO DE JESUS	30	19591204
9	21884408	10	02	01	NAVARRO TORRES SANDRA MARIA	30	19780219
10	21863617	10	02	01	GOITIA CERAZO JUAN MANUEL	30	19730608
11	10429588	10	02	01	LAYNES CAMPOBLANCO ERNESTO EMILIO	30	19740408
12	21783189	10	02	01	ROJAS BRACAMONTE JAIME FREDY	30	19650126
13	21871723	10	02	01	LLIUYA AYLLON HERIBERTO DIONICIO	30	19720316
14	21799816	10	02	01	CRUZ MATIAS ALEJANDRO FRED	30	19500327
15	21437654	10	02	01	TELLO HOYOS MARIA CONCEPCION	30	19590220
16	21792509	10	02	01	LEVANO TORRES FELIBERTO RAUL	30	19540711
17	21780651	10	02	01	PAREJA PACHAS CARLOS ALBERTO	30	19531027
18	22294875	10	02	01	CARDENAS CARBAJAL ELENA ROSARIO	30	19700804
19	21802098	10	02	01	GARCIA NAPA JULIO CESAR	30	19610809
20	21815337	10	02	01	NAPA APOLAYA VICTOR ERNESTO	30	19670312

Nro	DNI	DEP	PRV	DIS	Apellidos y Nombre	G. Inst.	F. Nac.
21	21881317	10	02	01	NINA MEZA MARIA DEL CARMEN	30	19771130
22	21819753	10	02	01	DELFINO SBARBARO TIZIANA MARIA	30	19721213
23	21874231	10	02	01	SHAPIAMA PEÑA NORMA	30	19740915
24	21797421	10	02	01	CORDOVA DE LEVANO HILDA GLADYS	30	19580511
25	21801644	10	02	01	PEÑA MAGALLANES PEDRO PABLO	30	19560601

Siendo las 14:44 horas, a los 12 días del mes de Marzo de 2018, habiéndose culminado la presente selección aleatoria, los intervinientes, dejan expresa constancia de la conformidad del presente acto público, suscribiéndola a continuación:


 MIGUEL ANGELO ROA QUINTANA
 SUB GERENTE DE VERIFICACIÓN DOMICILIARIA Y PROCESAMIENTO
 REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y
 ESTADO CIVIL


 Representante del JNE


 Representante de la ONPE




 NOTARIA DE LIMA